¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Miercoles 21 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 68.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.° 57—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION [illegible] pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario [illegible]—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

[illegible]	10 de Junio....	Hamburgo.	5 de Junio....
[illegible]	9	Idem.	N. York....	15	Idem.
Paris.....	8	Idem.	Baltimore.	14	Idem.
Havre.....	7	Idem.	[illegible]....	11	Idem.
Genova....	3	Idem.	Habana....	12	Idem.
Madrid....	7	Idem.	Valparaiso	12	Idem.
Malaga ...	5	Idem.	Pernambuco	4 de Julio...	
Cadiz.....	10	Idem.	[illegible].....	6	Idem.
Lisboa....	15	Idem.	Rio-Janeiro	13	Idem.
Amberes...	6	Idem.	Montevideo	19	Idem.

ALMANAQUE—Mañana 22—Santa Maria Magdalena y san Teófilo.

6.° dia de la luna nueva—Sale el Sol a las 7 hor. y 00 min., y se pone a las 5 hor. y 11 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 15, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 15, el del Perú hasta Jujuy.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Redactores del NACIONAL.

Sírvanse Vds. publicar las siguientes observaciones que dirijimos varios hacendados sobre el decreto que aumenta los derechos de tablada sobre los ganados para saladeros.

En el momento en que los esfuerzos del Gobierno tienden á levantar de nuevo el edificio de nuestra administracion política que la tiranía ha dejado en completa desorganizacion, es un deber de buen ciudadano cooperar á esa obra patriótica, manifestando por la prensa los datos ó conocimientos especiales, que cada uno puede tener sobre las cuestiones que tocan á los intereses mas vitales del pais, y cuyas soluciones van a formar las bases del nuevo órden que todos anhelamos ver establecido. Si las medidas que adopte el gobierno nos parecen acertadas, debemos aplaudirlas como lo merecen; si creemos que son erróneas, explanemos francamente los motivos porque á nuestro juicio, son contrarias á los intereses bien entendidos del pais. Esto no es hacer una oposicion sistemática y hostil á la administracion; es, lo repetimos, cumplir con un deber, del cual deseariamos que, por egoismo, ó por otras consideraciones, no se desatendiera ningun ciudadano que se halla en el caso de ofrecer á su pais el fruto de sus meditaciones.

Despues de estas advertencias preliminares, creemos no incurrir en la reprobacion de nadie, cuando venimos hoy á criticar la primera medida financiera que nuestro gobierno ha adoptado; y es el aumento de derecho, (4 pesos en lugar de 1 peso que se ha pagado hasta ahora) sobre los ganados que se introducen para saladeros.

Creemos que esa disposicion ha sido mal calculada.

1.° Porque el impuesto que establece no afecta ni á la industria del saladerista, ni al comercio de exportacion, y recarga solamente sobre nuestra industria pastoril.

2.° Porque, en el estado de aniquilamiento en que se hallan nuestros establecimientos rurales, un gravámen como el que se les impone importa una cuestion de vida ó de muerte para ellos, y de consiguiente los resultados del nuevo impuesto serán mas fatales que provechosos al pais.

Demostraremos nuestra primera asercion.

A primer vista, parece que el impuesto nuevamente establecido queda á cargo del saladerista, por ser de este directamente que lo recauda el Gobierno; mas, despues de un momento de reflexion, se comprende fácilmente que la industria del saladerista, como todas las demas, está sujeta á cálculos, que son los que le determinan á emprender sus faenas, y á ofrecer precio al hacendado por sus ganados vacunos, sino despues de haber calculado que, agregando al precio de un animal todos los gastos de su beneficio, (entre los cuales comprende el derecho que hay que pagar al Gobierno), resulta una suma menor que la que producirá la venta de todos los frutos que proceden de dicho animal; y, esa diferencia precisamente es la que constituye su ganancia. Ahora bien, si se aumenta el derecho de tablada, claro es que se aumentarán los gastos del saladerista, quien, para conservar el equilibrio de sus operaciones, se verá en la precision de disminuir de otro tanto el precio que podrá pagar por el ganado. El aumento pues del derecho, ó los tres pesos mas que hay que pagar por el decreto, la sufrirá rigorosamente el hacendado. Y que no se crea que ese aumento de derecho podrá repartirse entre el hacendado y el saladerista; esto podria suceder, si las ganancias del saladerista fuesen exorbitantes, y capaces de soportar ese aumento, mas, segun informes que hemos inquirido, tenemos por cierto que la gran concurrencia entre los saladeristas hace subir las haciendas al maximum del precio que las eventualidades del negocio les permite pagar; y así, no les será posible estender las ofertas de precios á mayor altura que lo que han hecho hasta ahora.

Hemos oido á otras personas afirmar y creer de buena fé que el saladerista podrá vender sus frutos á mayor precio, y quedar así el nuevo derecho á cargo del comercio de esportacion. Otro error, y tal vez mas estraño que el primero. No está en las facultades del comercio estrangero pagar nuestros frutos á mayor precio del que hasta ahora nos ha ofrecido; y la razon es que la venta de esos frutos está sujeta á la concurrencia, que en los mercados estrangeros se establece entre ellos y los de igual naturaleza, que proceden de otros puntos del globo. Así pues, tanto por ese motivo, cuanto por la concurrencia que se establece en nuestro mercado entre las varias casas esportadoras, los precios que se nos pagan se hallan extendidos á sus últimos límites, y de ningun modo podrán en adelante mejorarse si no lo permiten las oscilaciones de los mercados en Europa.

Quedando así demostrado que el nuevo impuesto gravita únicamente sobre el hacendado, examinemos la oportunidad de esa medida, como segundo punto de vista de esta cuestion.

Conocido es de todos el estado de aniquilamiento, ó destruccion completa en que han quedado nuestros establecimientos rurales. Por una parte, las consecuencias ruinosas del sistema que tantos años ha oprimido el pais; por otra, los efectos desastrosos de una seca de muchos años han producido resultados tales, que hoy *todo está nuevamente por hacerse.* En varios establecimientos, que se consideraban antes como los mas valiosos, el ganado ha desaparecido totalmente. En otros, las pocas haciendas que han quedado están enteramente alzadas. En fin puede decirse que la fuente de nuestra riqueza territorial, la única efectiva que tenemos, esta ya á punto de ser agotada, si el gobierno como principal encargado de vigilar los intereses generales no emplea todos sus esfuerzos en fomentar los recursos que pueden quedar todavia al arbitrio de los particulares, para sacar nuestra campaña de su estado de abatimiento, y hacer brotar nuevamente de esta tierra los tesoros con que la naturaleza la ha dotado tan generosamente. Sino está en las facultades de la autoridad el remover todos los obstáculos que se oponen al pronto desarrollo de nuestra industria pastoril, como la escasez de brazos que padecemos y la exorbitancia de los salarios que es una consecuencia de ella.... la inseguridad de nuestros campos en los puntos mas lejanos &a. &a. al menos, que no empeore la situacion, con la creacion de un nuevo impuesto que viene á desalentar el ánimo de los que han emprendido ya, ó iban á emprender la rehabilitacion de sus establecimientos rurales. Sin duda, reconocemos que el gobierno necesita crearse recursos; que es urgente atender á las necesidades del erario, que nunca tal vez han sido tan apremiantes.... á nuestros hombres de estado les toca arbitrar los medios de llenar esas necesidades. Todos los buenos ciudadanos están dispuestos á prestarles su concurso siempre que la creacion de nuevos impuestos tenga por bases las reglas de la equidad, y mejor conveniencia al pais. Pues bien, arriesgaremos aquí una idea que, si fuera acogida, podria suministrar al erario valiosos ingresos; hablamos de una nueva organizacion de nuestra contribucion directa que, por lo que toca á las propiedades urbanas, no nos parece asentada en una proporcion equitativa, respecto á lo que pagan los demas capitales. Estas propiedades son las únicas que no han sufrido de los descalabros que nos ha acarreado el anterior régimen; al contrario, hemos visto que, en estos últimos quince años, el número de casas y de edificios suntuosos en la ciudad, ha aumentado considerablemente, por ser esas propiedades, las que presentaban á los capitalistas mas seguridades para la colocacion de sus fondos; y sin embargo, en ningun pais las de esa clase se encuentran afectadas de un derecho tan mínimo, como en el nuestro. En Buenos Aires ignoramos enteramente lo que es, en otro pais, el derecho de puertas y ventanas. La contribucion directa viene á cobrarse sobre una finca por la fijacion incierta, y las mas veces diminuta de su valor, en lugar de tomar por bases su producto en alquileres.... A nosotros no nos toca insistir sobre esos puntos pues, sentiriamos que nuestras intenciones fuesen mal comprendidas, y, que se nos atribuyera la idea de perjudicar á intereses que respetamos; mas, creemos que cuando el interés de pais exije sacrificios de sus hijos, debe el gobierno dirijirse mas especialmente al patriotismo de los que pueden soportarlos; y, que siendo nuestros establecimientos rurales los que mas han sufrido, y los que constituyen la fuente principal de nuestra riqueza en el porvenir, es de toda justicia y de conveniencia para el pais, que esos establecimientos no sean por ahora recargados de impuesto alguno que tenderia infaliblemente á alejar la época de su completa rehabilitacion.

EXTERIOR.

Chile.

DISCURSO
Del Presidente de la República
EN LA APERTURA DEL
CONGRESO NACIONAL
DE 1852.

(CONTINUACION.)

Pende ante el Congreso un proyecto de ley que introduce en el servicio de correos reformas importantes: os recomiendo su despacho. Mientras tanto se ha atendido á este ramo en la forma en que ha sido posible, y se prepara un arreglo radical que urjentemente reclama.

Muy notable falta hacen los vapores periódicos al sur. Si no fuese posible el restablecimiento de la linea que habia, el Gobierno está dispuesto á conceder la subvencion á otra empresa ó á suplir la necesidad por ahora, por cuenta del Estado.

Desde principios del presente año, el ferro-carril de Copiapó se halla sirviendo al público y ejerciendo su influencia poderosa en la industria y comercio de la provincia de Atacama. Lejos de salir fallidos los cálculos que se formaron al construirlo, parece que han sido mas que satisfechas las espectativas de los empresarios.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que, en ejecucion de la ley de 28 de agosto del año anterior, se ha establecido una sociedad con un fondo de cuatro millones de pesos, para llevar á efecto la importante obra de un ferro-carril entre Santiago y Valparaiso. El Gobierno entra en la empresa, conforme á lo dispuesto en aquella ley, con dos millones de pesos, y un corto número de capitalistas con otros dos, y para completar los siete millones que se necesitan se han abierto suscripciones hasta el 1.° de setiembre próximo.

Desde los primeros meses del año, dos partidas de injenieros bajo la direccion del injeniero que ha hecho los planos y presupuestos del ferro-carril, y que ha presentado como resultado de sus trabajos un luminoso informe, se ocupan en reconocer y estudiar nuevamente la línea trazada, para introducir en ella las rectificaciones y mejoras que un exámen mas detenido y prolijo aconseje. Los trabajos han avanzado bastante: se ha logrado ya, entre otras mejoras, economizar la construccion de dos puentes sobre el rio Quillota.

Autorizado para entrar en la compañía del ferro-carril con dos millones de pesos, el Gobierno ha visto que no era posible distraer esta fuerte suma de las entradas ordinarias, sin perjudicar á otros muchos objetos tambien de grande interés. Para procurarse los fondos ha aceptado una indicacion del comercio de Valparaiso, y ha solicitado del Congreso la competente autorizacion para enagenar el todo ó parte de la deuda que el Perú reconoce á favor de Chile. Os recomiendo su despacho.

El Telégrafo eléctrico se hallará establecido en pocos dias mas entre las dos mas importantes ciudades de la República. En la prontitud con que se ha llevado á efecto este pensamiento, vemos un ejemplo de lo que puede prometerse el pais del espíritu de asociacion, y de que no es empresa tan dificil ir introduciendo entre nosotros las creaciones y los adelantos de la civilizacion de los tiempos presentes.

El sur de la República tiene en gran parte, ligado su porvenir á la colonizacion. Escasa de brazos, de capitales, de industria la provincia de Valdivia ha sentido ya la influencia civilizadora de la inmigracion alemana. La proteccion y facilidades que se han prestado á los emigrados de dos años acá, los auxilios que se les han proporcionado á su llegada, y las ventajas que han encontrado en esta nueva patria, han ido aumentando su número. Puede decirse que ya se ha echado el cimiento del futuro progreso de aquella parte de nuestro territorio, y que la inmigracion y colonizacion seguirán incrementando sin necesidad de grandes esfuerzos. El pensamiento primitivo de traer colonias modelos, que reuniesen ciertas condiciones, no ha podido realizarse hasta ahora, y afortunadamente así ha convenido á los fines mismos de colonizacion, porque, ni estaban preparados los terrenos que habian de ocupar aquellas, ni dispuestos todos los elementos para no burlar sus razonables espectativas. Al presente ya se han echado las bases de una pequeña colonia á orillas de la laguna de Llanquihue. Pronto se mejorará el camino que comunica á la colonia con Osorno, y se abrirá el que debe unirla al seno de Reloncavi. Cuando se haya ejecutado esta obra decretada ya, la colonia situada en el valle central de la provincia, estará á pocas horas del mar.

La organizacion de los territorios de indijenas, el empleo de los medios mas eficaces de civilizar á sus pobladores y de sujetarlos completamente á las autoridades de la República, es una empresa que no debe postergarse, y cuya urjencia han puesto de manifiesto sucesos recientes. Os recomiendo el proyecto de ley que, sobre esta materia, pende ante el Congreso.

La comision encargada de levantar el plano topográfico de la República ha terminado sus trabajos sobre el terreno, respecto de la provincia de Valparaiso y gran parte de la provincia de Aconcagua. Me prometo acelerar esta obra de tan grande importancia para la administracion del Estado y que dará bases fijas para reformas que ahora sin imprudencia no se podrian acometer.

En el Departamento de Justicia, se han dado algunas providencias para preparar reformas de un órden general; tales como el nombramiento de una comision para que examinase el código español de comercio y propusiese las modificaciones con que podia ser adaptado al pais; y la órden comunicada á las cortes de Apelacion para que formulasen proyectos de aranceles de derechos, adecuados á las circunstancias de sus respectivos distritos. Una persona inteligente ha sido encargada de redactar un proyecto de ley sobre prelacion de créditos que consulte mejor que la presente los intereses del comercio. El proyecto de código civil será pronto un objeto á que llamaré vuestra atencion, así como solicitaré vuestra cooperacion para facilitar la reforma del código penal y de procedimientos.

El Fiscal de la Corte de la Serena ha practicado en este año la visita judicial del departamento de Copiapó, autorizada por la ley de 11 de Setiembre de 1850, con notable ventaja de la administracion de justicia.

En el ramo de cárceles algunas se han reglamentado, y, en uno que otro caso, se han suministrado fondos para la manutencion de los presos. La Penitenciaria ha merecido una atencion especial. Se ha mejorado el servicio interior; se ha dado ensanche á los trabajos de los talleres, é introducido la administracion para la provision del establecimiento, despues de esperimentados en un largo periodo los inconvenientes de la subasta. Para darle un sistema mas constante y sujetarla á una vigilancia mas directa, se ha nombrado un superintendente con renta, que tenga la direccion y responsabilidad de la administracion de la cárcel en todos sus pormenores.

La sublevacion de Magallanes ha hecho conocer que en un punto tan lejano no puede establecerse un presidio sin peligros. Para suplir su falta, se ha restablecido el de Juan Fernandez, que puede ser mas fácilmente atendido y socorrido desde Valparaiso.

No concluiré con lo relativo al Ministerio de Justicia sin recomendaros el despacho del proyecto de ley pendiente que reglamenta el modo de hacer efectiva la enegenacion de los bienes vinculados.

Se ha promovido al Obispado de Coquimbo al Reverendo Obispo de Ancud. Para el Obispado de Chiloé se ha elejido, y pronto se presentará al Senado, un Sacerdote de celo y aptitudes y tal cual lo requiere aquella diócesis apartada y tan escasa de recursos relijiosos.

Se ha dado el paso á la *Bula* espedida por su Santidad á solicitud del Ministro Plenipotenciario de la República en Roma, aplicando á las misiones de infieles la limosna de la bula de la cruzada, y pronto se transmitirán al Congreso algunos de los otros asuntos negociados por el mismo Ministro y que, atendida su naturaleza, requieren la intervencion de la legislatura. Tambien se ha autorizado el paso de varios *Breves y Rescriptos*, dirigidos á restablecer en los conventos de regulares la disciplina, especialmente en los noviciados.

Se ha auxiliado la construccion ó reparticion de un gran número de iglesias y se ha nombrado una comision que examine el estado de la catedral de Santiago y proponga el mejor medio de reparar sus techos.

La educacion ha sufrido en la época pasada como todos los ramos del servicio público. En muchos puntos las escuelas han estado desiertas, en otros se han cerrado, y en todas, la inquietud general ha venido á perjudicar á los progresos de los alumnos. Pero ya han vuelto á su estado ordinario, y se han establecido nuevas escuelas y mejorado otras.

Continuará.

BASES Y PUNTOS DE PARTIDA
PARA
LA ORGANIZACION POLITICA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
POR
Juan Bautista Alberdi,
Abogado en Chile y en Montevideo.

(CONTINUACION.)

Dos causas concurrian á eso: 1.° la imitacion, la falta de originalidad, es decir, de estudio y de observacion; y 2.° el estado de cosas de entonces.

La falta de originalidad en el proyecto (es decir su falta de armonia con las necesidades del pais) era confesada por los mismos legisladores. La comision redactora, decia en su informe, *que no ha pretendido hacer una obra original. Ella habria sido estravagante desde que se hubiese alejado de lo que en esta materia está reconocido y admitido en las naciones mas libres y mas civilizadas. En materia de constituciones ya no puede crearse.*

Estas palabras contenidas en el informe de la comision redactora del proyecto sancionado sin grave alteracion, dan toda la medida de la capacidad constitucional del congreso de ese tiempo.

El congreso hizo mal en no aspirar á la orijinalidad. La constitucion que no es orijinal, es mala, porque debiendo ser la espresion de una combinacion especial de hechos, de hombres y cosas, debe ofrecer esencialmente la orijinalidad que afecta esa combinacion en el pais que ha de constituirse. Lejos de ser *estravagante* la constitucion arjentina, que se desemejare de las constituciones de los paises *mas libres y mas civilizados*, habria la mayor estravagancia en pretender rejir una poblacion pequeña, malísimamente preparada para cualquier gobierno *constitucional*, por el sistema que prevalece en Estados Unidos ó en Inglaterra, que son los paises mas civilizados y mas libres.

La orijinalidad constitucional, es la única á que se pueda aspirar sin inmodestia ni pretension: ella no es como la orijinalidad en las bellas artes. No consiste en una novedad superior á todas las perfecciones conocidas, sino en la idoneidad para el caso especial en que deba tener aplicacion. En este sentido, la orijinalidad en materia de asociacion política, es tan facil y sencilla como en los convenios privados de asociacion comercial ó civil.

Por otra parte, el estado de cosas de 1826 era causa de que aquel congreso colocase la *seguridad* como el primero de los fines de la constitucion.

El pais estaba en guerra con el Imperio del Brasil, y bajo el influjo de esa situacion se buscaba en el réjimen esterior mas bien seguridad que franquicia. "*La seguridad esterior llama toda nuestra atencion, y estados hácia un gobierno vecino, monárquico y poderoso,* decia en su informe la comision redactora del proyecto sancionado.—Así la constitucion empezaba ratificando la independencia declarada ya por actos especiales y solemnes.

Cuando se teme del esterior, es imposible organizar las relaciones de fuera con una liberalidad completa.

Esas circunstancias y otras personales concurrieron probablemente á que Rivadavia, espíritu tan alto y que habia comprendido tan bien las nuevas necesidades económicas de la república arjentina, quedase sin eco en esa parte, en la constitucion dada bajo su gobierno.

Un eclesiástico, el señor Dean Funes, habia sido el redactor de la constitucion de 1819; y otros de su clase, como el señor canónigo don Valentin Gomez y don Julian Segundo Agüero, ministro de la presidencia entonces, influyeron de un modo decisivo en la redaccion de la constitucion de 1826. El señor Funes traia con el prestijio de su talento y de sus obras notables al congreso de 1826, de que era miembro, los recuerdos y las inspiraciones del congreso que declaró y constituyó la independencia, al cual habia pertenecido tambien. Muchos otros diputados se hallaban en el mismo caso. El clero arjentino que contribuyó con su patriotismo y sus luces de un modo tan poderoso al éxito de la cuestion política de la independencia, no tenia ni podia tener, de su educacion recibida en los seminarios del tiempo colonial, la inspiracion y la vocacion de los intereses económicos, que son los intereses vitales de esta América, y la aptitud de constituir convenientemente una república esencialmente comercial y pastora, como la confe-

deracion arjentina. La patria debe mucho á sus nobles corazones y espíritus altamente cultivados en ciencias morales, pero mas deberá en lo futuro en materias económicas á simples comerciantes y economistas prácticos salidos del terreno de los negocios.

No he hablado aqui de la constitucion de 1826, sino de un modo general y señaladamente sobre el sistema esterior, por su influjo en los intereses de poblacion, inmigracion y comercio esterior.

En otro lugar de este libro tocaré otros puntos capitales de la constitucion de entonces, con el fin de evitar su imitacion.

Continuará.

Correspondencia del *Jornal do Commercio*.

Paris, 7 de Junio.

Quedaron desmentidas las previsiones de la prensa europea que aguardaban la proclamacion del Imperio en el dia marcado por Luis Napoléon para la distribucion de las águilas al ejército. Redújose todo ese acto á una solemnidad esplendida y gigantesca, á un espectáculo grandioso y monumental, que apenas tuvo de político el testimonio solemne de las intenciones pacíficas del gobierno que hoy preside los destinos de la Francia.

El lugar escogido para esa magestuosa ceremonía era el Campo de Marte, cuyo vasto recinto contenia cerca de media legua de circunferencia. Entre las elegantes tribunas en anfiteatro que en gran parte lo sircuian sobresalia la destinada al Gefe del Estado tapizada de ricos brocados, y ornada de estátuas alegoricas y cortinas de terciopelo carmesí con franjas doradas. En el frontispicio de esa suntuosa tribuna leíase en letras colosales el guarismo 7,500,000, número de votos obtenido por el Presidente en su última eleccion, sobrepuesto al lema: *vox populi, vox Dei.*

En frente de la tribuna del Presidente y casi en medio del Campo de Marte, erguíase el altar en que el arzobispo de Paris, debia oficiar y bendecir las banderas, en lo alto de un elevado tablado, del cual se alzaban cuatro pilastras que sustentaban, una cúpula de escamas doradas, reflejando los rayos del sol y sobresaliendo á todas las demas construcciones, como convenia al sagrario de la divinidad, del cual se iba á implorar la intervencion, invocando sus beneficios sobre las banderas confiadas al ejército, como para santificar con la religion la idea de la fuerza.

En el recinto de ese altar, y por la vasta escalinata que á él conducia estaban colocados 800 sacerdotes. En torno de él se aglomeraban en compactas filas la guarnicion de Paris, y las diputaciones de los regimientos de toda la Francia, formando un total de cerca de 60,000 hombres de todas armas; y mas adelante en torno de esa numerosa multitud, como una cinta que molduraba el cuadro—las tribunas y el Campo de Marte, apiñadas de funcionarios y espectadores de todas clases y gerarquias; el Senado, el Consejo de Estado, el Cuerpo Legislativo, la alta magistratura y tribunales civiles, los oficiales de todas las naciones convidados para la ceremonia, las diputaciones de la guardia nacional, [illegible] y eclesiásticas, el pueblo en fin de Paris, de la Francia, y puede decirse de la Europa que en los dias anteriores habia afluido en número prodigioso por todos los ferro-carriles que conducen á esta capital. Los 60,000 carruages de Paris no eran bastantes para transportar todo ese concurso al lugar de la reunion, y las inmediaciones del Campo de Marte se encontraban apiñadas de compactos grupos de una multitud ávida del pomposo espectáculo que la prensa periódica tanto habia encarecido.

La distribucion de las banderas, la bendicion que se siguió y el aparato militar que terminó la ceremonia fueron con efecto del mas grandioso espectáculo. El ruido de los tambores y el estampido de la artilleria en el momento de la elevacion; ese altar monumental rodeado de 800 sacerdotes, entre los que se distinguia la púrpura de varios cardenales y el distintivo rojo de muchos obispos; la presencia de ese hombre atrevido que el destino arrancára de la prision del destierro para colocarlo al frente de una nacion importante y poderosa, rodeado de las primeras notabilidades de Francia, Señor de Europa, y saboreando á largos tragos los homenages de la posicion que él tanto ambicionára; esos 60,000 hombres de todas armas que por sí solos formarian un egército grande y poderoso; esos 500,000 espectadores que bastarian para constituir una ciudad mas populosa que muchas capitales de Europa; todo contribuia á producir en los asistentes una de esas impresiones profundas, que escapan á las facultades descriptivas del espíritu humano.

A la par de todas esas pompas no podia dejar de acudir la atencion del observador á las innumerables vicisitudes del poder en Francia que hace sesenta años se han festejado en ese mismo recinto. Fué en el Campo de Marte que en 1792 se celebró la fiesta de la Libertad. Fué tambien allí que en 1804 el Emperador Napoleon recibió el juramento de fidelidad y obediencia del Egército. En ese mismo recinto en 1814 Luis XVIII distribuyó las banderas á la guardia nacional de Paris, sostituyendo por el gallo Galo las águilas imperiales que en 1815 debia Napoleon restablecer en la misma arena.

¿ De cuantas otras festividades, y por qué variados motivos tendrá de ser teatro ese recinto?

La fiesta de la distribucion de las Aguilas no tuvo el carácter político que se aseguraba. A la llegada del presidente, en el acto de la distribucion de las banderas y al desfilar las tropas las aclamaciones del ejército, limitáronse á los gritos de *Viva Napoleon, Viva Luis Napoleon.* Muy pocas compañías soltaron el grito de *Viva el Emperador.* Sábese que el gobierno habia convocado á los gefes de los cuerpos que debian asistir á la solemnidad y les recomendó que evitasen toda manifestacion en sentido imperial.

El pequeño discurso que pronunció el presidente al distribuir las banderas, parece calculado á desmentir las intenciones belicosas que principalmente la prensa inglesa á atribuido al actual gobierno de Francia.

"Recibid estas aguilas, soldados, dijo Luis Napoleon, no como una amenaza contra el estrangero, sino como un símbolo de nuestra independencia, y como el emblema de una época de heroicidad. Recuperad estas águilas que tantas "veces condujeron nuestro pais á la victoria, y "jurad defenderlas á costa de vuestra propia "vida."

Entre tanto el lenguage de los Diarios mas intimos del Eliseo está bien poco en armonía con las tendencias que el gobierno parece querer inculcar, y con las disposiciones en que nuestra estar, de no contribuir al establecimiento del imperio. Segun aquellos periódicos, esa transformacion gubernativa no es ya una cuestion, sino una necesidad imperiosamente reclamada por la Francia; ya no es un derecho, sino un deber indispensable. A nuestro entender, la inauguracion del régimen imperial, está dentro de la esfera de los mas regulares acontecimientos, y el cuerpo legislativo recibió de los electores, el mandato de realizar ese grande *desideratum* de la Francia.

"Es pues, dice *Le Public,* toda demora seria "un testimonio de imprevision ó incapacidad, y "mas aun, seria una violacion flagrante de un "solemne compromiso........el imperio no es "una transformacion en la vida de Luis Napoleon, "sino una continuacion de ella. Mudanza habria "si se conservase la República, y mudanza que la "imaginacion prevee con horror. La República "ahora seria una fusion sirviendo de base al so- "cialismo, seria una anarquia entronizada por la "demagogía.

"Sobre el imperio, é inmediato, se cifra de "ahora en adelante la salvacion de la Francia."

Si pues en el estado actual de la Francia, la inauguracion del régimen imperial no encontraria aquí oposicion, es tambien fuera de duda que un acontecimiento de esta naturaleza seria contrastado por la oposicion de las cortes del Norte.

En el mismo dia de la fiesta de la distribucion de las águilas los telégrafos eléctricos trajeron á Paris la noticia que en ese mismo dia, y á la misma hora, tenia lugar en Viena una grande revista en honor del Emperador de Rusia, que allí se hallaba. Para ser completa la igualdad, en esa revista figuraban tambien 60,000 hombres de todas armas.

Este hecho que fué despues confirmado por los diarios alemanes: es tan significativo, que no carece de comentarios.

Mas aun. Se decia hace ya algun tiempo, que los Gabinetes de Berlin y Petersburgo, consultados por el de Viena acerca de la eventualidad, que todo inducía á esperar, de una mudanza en la forma del gobierno de Francia, se habian mostrado opuestos á la proclamacion del imperio—El *Times* publicó un trasunto de las notas trocadas acerca de este objeto.

Las cortes del Norte declararon ceñirse á la letra de los tratados de 1815, en virtud de los cuales la Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Rusia se obligaron á mantener en pleno vigor la esclusion perpetua de los miembros de la familia Bonaparte, del poder solemne en Francia. Añadieron que si el principe Luis Napoleon, venia á ser proclamado Emperador por el sufrajio universal, y la eleccion le conferia un poder personal y vitalicio, no tendrian tal vez duda en considerar la situacion del poder ejecutivo en Francia, del mismo modo que á los antiguos reyes electivos de la Polonia; que el imperio personal seria tolerado á título de concesion hecho en el interés de la paz general de la Europa, dejando salvo el principio de derecho: mas si se tratase de un imperio hereditario y transmisible por derecho dinástico, rehusarian reconocerlo, y protestarian contra un acto semejante, como contrario á los principios fundamentales contra el derecho público, á los intereses y dignidad de las casas soberanas, como tambien á la letra y espíritu de los tratados, en vigor ahora en la Europa.

La revelacion de todos estos pormenores, ocasionó una declaracion que há dias apareció publicada en el *Monitor,* y que está concebida en los siguientes términos:

"Algunos periódicos estrangeros procuraron "hacer acreditar el rumor de que las potencias "del Norte en prevision de ciertas eventualidades, "estaban prontas á renovar la coalicion de 1815, "y determinarian ya de antemano los límites, "fuera de los cuales, no seria permitido á la Fran- "cia modificar su gobierno. Este rumor es "falso. Nada indica la necesidad de una mudan- "za en nuestras instituciones. La Francia goza "de la mas perfecta tranquilidad; todas las po- "tencias mantienen con ella relaciones las mas "amistosas; nunca tuvieron, ni tienen la preten- "cion de intervenir en nuestro régimen interno; "saben que la Francia, si fuese necesario, sabria "hacer respetar sus derechos, como respeta los de "los otros pueblos; mas estos derechos ni son "amenezados ni son contestados. Permitido es, "pues, á los partidos contar, como contaron antes "de ahora, con la intervencion estrangera para "hacer triunfar sus pretenciones contra la volun- "tad nacional. Esta táctica sediciosa, no dará "por resultado sino volverlos aun mas antipáti- "cos á la paz."

Esta declaracion vino á exaltar el celo ardiente de los Diarios bonapartistas, que proclamaban la inauguracion del régimen imperial como una necesidad urgente é imperiosa, que la Francia y la Europa pedian en voz alta, y vino tambien á revelar el objeto de la mision de Mr. HeecKeren, que partió para Alemania en el mismo dia en que se celebraba la ceremonia de la distribucion de las aguilas. Es hoy patente, que el enviado del Eliseo será encargado de sondear las disposiciones de las cortes del Norte, relativamente al restablecimiento del imperio en Francia, y la prensa inglesa pretende saber que la respuesta que recibió Mr. de HeecKeren, fué la que consta de la correspondencia de que hace poco habló, esto es—*tolerancia del imperio personal y vitalicio, y manifiesta oposicion al imperio hereditario.*

Se vé yá que todas estas complicaciones harian revivir los tan repetidos proyectos de fusion de las dos dinastias de los borbones. Se dice ahora que los principes de Orleans harán con la reina María Amelia un viage á Ems, donde se encontraran con el conde de Chambord; que á esa reconciliacion doméstico-politica seguirá un manifiesto &a. &a. Mas todas estas versiones y los numerosos comentarios que las acompañan han pasado por destituidos de todo fundamento. El *Journal des Debats* y la *Gaceta de Francia* las desmienten del modo mas positivo.

El Conde de Chambord aprovechó con mucho tiento esa escelente ocasion de dirigir una carta á sus partidarios, trazándoles la línea de proceder que les importa adoptar en la actualidad. En esa carta, que en la presente coyuntura equivale á un manifiesto, el príncipe les dice que no practiquen actos ni acepten compromiso alguno que estén en contradiccion con su creencia política, que no deben pues hesitar en rehusar, aun á costa de sacrificios, cualquier empleo ó posicion por los cuales se les exija promesa y compromisos contrarios á sus principios y convicciones: les recomienda que ayuden entretanto al Gobierno en la lucha contra las doctrinas anárquicas, y que en la hipótesis de una mudanza, que todo induce á suponer, en la forma del gobierno de la Francia, no se opongan por medios violentos á esa nueva esperiencia, si no que protesten formalmente contra ella por todos los medios pacíficos á su alcance.

La carta del conde de Chambord, por prohibicion expresa de la autoridad, no fué publicada en los periódicos de la capital. Este importante documento, inspirado por bellos y nobles sentimientos, prescribe un sistema de neutralidad, que, en la opinion de personas sensatas, no es el mas conveniente para grangear al partido legitimista influencia y preponderancia, y facilitarle los medios de una restauracion.

Entre tanto, un gran número de legitimistas se há señido á las prescripciones de aquella carta, rehusándose á prestar el juramento de fidelidad al presidente, que la nueva constitucion requiere para el ejercicio de las funciones públicas. A la par de un gran número de funcionarios no retribuidos que han esquivado esa formalidad, cuya falta de cumplimiento importa la dimision del empleo, nótanse algunos remunerados con importantes órdenes.

Los Generales Changarnier, Lamoriciére, Bedeau y Lefló rehusaron prestar el juramento, y acompañaron á su escusa cartas dirijidas al ministro de la guerra en términos enérgicos y vehementes contra el poder que actualmente preside á la Francia. Estas cartas han sido publicadas en todos los periódicos. La del General Changarnier, que es de todas, la mas notable en la violencia del estilo y en la lójica de las exposiciones, motivó un virulento artículo del *Constitucional,* en el cual M. Granier de Cassagnac rebajó al último punto la pericia militar y capacidad política del general proscripto. Consta que el presidente de la República habia reprobado altamente los ataques sin dignidad dirigidos en ese artículo contra su antiguo competidor, y que estaba dispuesto á dar un público testimonio de sus generosos sentimientos, determinando que los generales conservasen sus derechos y destinos no obstante la falta del juramento; pero que esa resolucion no tendria el asentimiento del ministerio, atenta la publicidad que se habia dado á las cartas de los generales espartrindos.

La estrella del *Constitucional* parece ir declinando cada vez mas de su zenit. No há muchos dias apareció en este diario un artículo relativo á Bélgica, en el cual M. Granier de Cassagnac, insinuando á los Belgas la línea de conducta que les interesaba adoptar en las elecciones que en breve tendrian lugar con motivo de la renovacion de la mitad de la cámara de Representantes, junta á la insinuacion la amenaza, y pinta la votacion en sentido anti-católico seguida del rompimiento de las relaciones comerciales de la Bélgica con la Francia. Habiendo sido este artículo enérgicamente repelido por el partido liberal de la Bélgica, M. Granier de Cassagnac insistió en los primeros ataques en un nuevo artículo, apoyándose bajo la responsabilidad del presidente de la república, poco mas ó menos en los siguientes términos.

"¿ Qué hombre de buen sentido podrá ver que "por tal modo empeñásemos la política del Gefe "del Estado en asuntos de tanta gravedad, sin que "previamente nos asegurásemos de sus intencio- "nes y conveniencia? sépase pues que no fué en "nuestro nombre que hablamos del caso en que "podrian romperse las relaciones comerciales de "la Bélgica con la Francia."

La asercion era muy importante para que pasase sin réplica, y al dia siguiente el gobierno declaró en el *Monitor* que "cuando los periódicos "que lo defienden presentan sus ideas, como la "espresion particular de las opiniones del Gefe "del Estado, se espouen á ser tachados de infide- "lidad ó exageracion, y dan así á sus artículos "una importancia que jamás debieron tener." La declaracion agregá que el único órgano del Gobierno es el *Monitor,* y que esa esplicacion es toda debida al artículo del *Constitucional.*

El *Constitucional* de esta mañana responde al desmentido dado por el *Monitor.* La respuesta está firmada por M. Veron. "Estamos firmemente persuadidos, dice el artículo, aun despues de la declaracion del *Monitor,* que M. Granier de Cassagnac estaba completamente autorizado para expresarse en el modo en que lo hizo.

Estas palabras, el tono en que está escrita la respuesta del *Constitucional,* y las revelaciones en ellas contenidas, auguran graves dificultades á este periódico.

El cuerpo legislativo ocúpase actualmente de la ley del presupuesto. Hé aquí algunas indicaciones del proyecto del Gobierno. Los ministros tienen 100,000 francos de sueldo; los de guerra y negocios extrangeros reciben mas de 30,000 francos cada uno, para los de su representacion. Las sumas propuestas para gastos secretos, figuran en la importancia de 500,000 francos para el ministro de negocios extrangeros, 800,000 francos para el del interior, 150,000 francos para el de guerra. El de policia tiene un millon doscientos mil francos, aplicados á ese ministerio.

El deficit reconocido hoy, es de cuarenta y tantos millones. Para hacerle frente se habla de decretos sobre impuestos suntuarios.

Todavia no está decidida la cuestion de conflicto suscitada por el prefecto del Sena relativamente á la incompetencia de los tribunales civiles en lo que respecta á los decretos de confiscacion, de los bienes de la familia de Orleans.

Corre que el relator de la seccion de asuntos contenciosos, á que está afecto este negocio, opina por la competencia de los tribunales; por eso mismo se há dicho que él será demitido, como tambien otros miembros del consejo de estado, que son contrarios á aquellos decretos. La Patria desmiente estos rumores. Dícese finalmente que el presidente de la República se dispone á retroceder en vista de la oposicion del consejo de estado, y adherirse á su decision cualquiera que ella sea.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1852.

Sr. D. Pedro de Angelis—

Comete Vd. error, Sr.: no son las dudas del Redactor (no Editor) del *Nacional,* sino las de muchas y respetables personas las que inspiran temores sobre su idoneidad para desempeñar el destino que le ha sido confiado por S. E. el Sr. Director de la Confederacion.

Se olvida Vd. Sr., que los trabajos que Vd. llama suyos y que le han valido *los sufragios* de las *principales Academias de Europa y América,* no han sido la obra de su espíritu, de su trabajo, ni de su estudio, sino compilaciones, numeracion, metodizacion de *trabajos agenos.* No sabemos que alguna obra original de Vd. haya sido premiada por otra academia que la de Palermo, cuando era presidida por D. Juan Manuel Rosas: tendríamos sumo placer en conocerla.

De cierto, que cuando se encuentra una mina y no se esplota, hay imbecilidad; pero tampoco hay mérito, ni ciencia, en recoger lo que se presenta á los ojos.

En 1827, nosotros éramos muy niños: estábamos en la clase de latin. En 1835, el poder dictatorial nos hizo abandonar la patria: Vd. quedó en ella como el coloso de la literatura, como el brazo protector é invencible del poder que á nosotros nos arrojaba. En su omnipotencia, Vd. se hizo ofrecer todos los tesoros de nuestros Archivos, todos los documentos, todos los datos históricos y estadísticos que poseia la autoridad, les numeró y les imprimió por su cuenta, y las Academias derramaron sus títulos sobre el hombre laborioso que les daba producciones tan útiles y nuevas: las Academias ignoraban el origen de esos portentos.

Nosotros fuimos al estrangero á mendigar los medios de vivir y de ser útiles á la libertad de la patria: allí pudimos abrirnos un camino, á fuerza de inteligencia y de perseverancia. En oposicion con las doctrinas de la *Gaceta Mercantil* y del *Archivo,* que Vd. ó Rosas, titularon *Americano,* redactamos el *Iniciador,* el *Nacional,* la *Revista del Plata,* el *Porvenir,* y diez papeles mas, que en la historia de las luchas de la República Argentina, marcarán la diferencia de principios y de ideas que señalarón á los dos partidos: Vd. sostenía á Rosas, y nosotros pedíamos organizacion, Gobierno Constitucional, libertad legal, seguridad, garantías, en fin, todo lo que se propone realizar el Sr. General Urquiza: Vd. abogaba por el caos, el atraso y el poder mas arbitrario que se ha conocido en la tierra, y nosotros dejábamos la pluma para empuñar la espada, y corríamos á los campos de batalla á sellar con nuestra sangre lo que habíamos afirmado por la palabra. Ya ve Vd. que algo hemos hecho por esta patria, que ha sido tan buena madre para Vd.

Las dudas sobre su idoneidad son justas, Sr. de Angelis. Veinte y dos años de malos hábitos, veinte y dos años que no le han permitido á Vd. ver otra cosa en la República Argentina que un pais de esplotacion, de desórden y de tirania, no son buenos antecedentes para que Vd. pueda ofrecer al público un retrato perfecto de la misma; las viejas preocupaciones ó los viejos intereses, han de falsear su modo de ver, y S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion, no habrá conseguido el objeto que se propuso, solo porque Vd. ha sido colocado á la cabeza de la obra. Lo hemos temido así, de acuerdo con personas que son muy competentes, y por eso hemos expresado nuestros temores.

En el Vapor *Rio Janeiro* se embarcó ayer á las cuatro de la tarde con destino á Montevideo su Señoría Illma. el Obispo de Aulon Dr. D. Mariano Escalada. El objeto de ese viage es, segun se nos ha asegurado, asistir á las festividades que deben tener lugar allí.

Debemos á la bondad del Sr. Hortelano, la correspondencia de su corresponsal de Paris, la que está llena de interés. Sentimos no poderla publicar hoy, por tener ya preparados todos nuestros materiales para el diario. En vista del interés que presenta dicha correspondencia la daremos mañana íntegra.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, Julio 12.

Carnes.—Los cargamentos del *Cascudo* y la goleta inglesa *Surpass* se vendieron á 2,200 2,300 y 2 400 reis la arroba. La plaza entonces se mostró mas sostenida y realizaron en detalle el *Improviso* y *Palas* de 2,500 á 2,600, habiendo igual oferta por el cargamento del hamburgues *Galene.* A pesar de las noticias que se tienen de Buenos Aires se teme un decaimiento en el mercado por la flota que se espera de Rio Grande.

Sebo derretido y grasa.—5,500 reis arroba, *idem pisado,* 4,500.

Onzas.—Se han vendido á 29,500, pero han vuelto á bajar a 29,550.

Cambio sobre Inglaterra.—27 peniques por mil reis.

El Banco del Brasil.—Ha levantado los descuentos fijando la tarifa en la forma siguiente: recibe fondos á razon de 4 p. % al año, y descuenta letras, títulos del Gobierno y de los dos bancos al 5 p. %

Carnes del Rio Grande.—Hoy se han recibido noticias del Rio Grande, avisando que se siente allí escasez de carnes habiendo subido ya los precios á 2,200 rs. arb.

Depósito de carnes en Rio Janeiro.—20,000 arb. de Buenos Aires y 30,000 mil de la del Rio Grande.

Café.—Al principio del mes se vendieron algunos lotes mezclados de 3,750 á 3,900 rs. arroba, y escogidos á 3,900. Ultimamente las ventas realizadas han sido á 3,850, 3,950 y 4,000 rs. arroba. De calidad ordinaria para Europa de 3,150 á 3,300 rs. arroba.

Azucar.—Se habian vendido 700 cajas de *Campos,* de las cuales 350 eran para exportacion de 2,400 á 2,600 y 1,700 á 1,800 segun calidad.

Habia en existencias 300 cajas de *Campos,* 400 dichas, 1,000 barricas y bolsas de Maceio, y 4,500 de Pernambuco.

Arroz.—Bolsas de 2 alqueires 8,600 á 9,000 rs.

Tabaco superior.—5,000 rs. arroba.

Harina Americana—De Richemond de 14,750 á 16000 rs. barrica. Baltimore 18,000 rs.

Cueros del Rio de la Plata—Los pesados de 140 á 150 rs. libra. Livianos, 195 á 200.

Aceite.—De Portugal, 245 á 250,000 reis pipa. Del Mediterraneo 1,000 reis el galon. En cajones a 7,500.

Vinos del Mediterraneo.—De Port Vendres se habian vendido de 120 á 125,000 reis, y 51 y media pipas de Cataluña, y 19 y media de Mataro de calidad ordinaria de 80 á 100,000 reis pipa. El Crico de Barcelona y Malaga se dirigirá al Sud por no haber obtenido oferta aceptable.

Pernambuco, Julio 2.

El azucar que está entrando en la plaza es humeda y ordinaria. Los precios han subido a 2,750 el blanco y 1,600 el terciado en los almacenes sin despachar aun. Se espera mayor demanda de Europa, y se cree que el resto de la cosecha será caro y no bueno.

La Caña se ha pagado sin despachar á 60,000 rs. pipa, y hay mucha demanda.

Carnes.—El depósito es como de 60,000 arrobas, y los precios son de 2,000 á 2,600 rs. El mercado flojo.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas de Montevideo, en 13, 15 y 16 del corriente.

Augusto A. Gurmendez	Juan J. de Cifuentes
Agustin Repetto	Juan Francisco Palas
Antonio Abella	Jacobo de Paferño
Antonio Joaquin Mesquita	José P. Perez
Andrea Parga	Juan Martin de Sarratea
Andres Papounet	José Maria Berrel
Alejo Begueri	José Beriel
Antonio Bodero	Juan Velazquez
A. Madame Verdon	Juan Gordon
Benito Lueh	José M. Jackmareguy
Basilio de Ostia	Juan Gualberto J. Burburena
Benito Alva	Joaquin Cano
Bartolome Naguera	José G. Quirno
Babil Saragnita	José M. Churruca
Bartolo Maceneo	José Lopez Silva
Domingo Alvarez	Juan Manuel Santiso
Domingo Castro	Laureano A. Guerrero
Estevan de Rosso	Luis Bartoli
Eugenio Gomez	Luciano J. Aboleyra
Francisco Rodriguez	Mercedes A. Borresque
Francois Sereise	Marta Rodriguez
Felipe Somosa	Manuel Franc. Duarte á Quemz.
Francisco Javier Garcia	Manuel Joaquin Ferreira
Francisco Peña	Mauricio Arauila
Felipe Perea	Manuel Carranza
Paulan Arocena	Mariano Posse
Francisco [illegible] del Campo	Noel Iriarte
Gaspar Renaud	Nicolas Iturritas
Germano [illegible]	[illegible]
Genica Cordano	[illegible]
Guillermo Lapiela	[illegible]
Gaston [illegible]	[illegible] Zavaro [illegible]
Hipolite Gonnier	Roman Vilas
Ildefonso Costa	Rafael A. Vavia
Ignacia Goicoechea	[illegible]
Joaquin Maria Ramiro	[illegible]
Juan Lecheverry Arnegui	Ramona Ruedas
Joshua Negretto	Ramona Cuneo
José Gonsalaga	Ramon Martinez
Jose Mucacae	Rosa Vusta
José Diaz Caveda	Silvestre Gorena
Jose de Lucriaga	Soler y Medrano
José Maria Iturrina	Salvador de Terreros
Jose Gaviño Salias	Teresa Nieva
Juan B. Fenochio	Tomas Rouse
Juan T. Posso Léon	Tomas Ferreira
Jose Maiari	

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Julio 21—á las 3.

Metálico	Onzas—Se vendieron de		288½ 289, 288
Cambio	Sobre Inglaterra		66 ch.
	Id.	Francia	á 82 fr
	Id.	Estados-Unidos	á la par.
	Id.	Rio-Janeiro	1 p% de prém.
	Id.	Montevideo	á la par

ADUANA.

JULIO 21 DE 1852.

A Drabble hermanos.—17 fardos bramante, 3 idem lienzo.

A R. J. Carlisle.—1 cajon pañuelos de mano, 1 idem crea, 9 idem zaraza, 3 fardos listado, 5 idem arpilera, 3 idem ruanes, 1 idem brin blanco, 17 fardos lienzo y bramante.

A Juan Galt Smith.—102 esteritas para entre-puertas.

A Browachs Gray.—2 fardos lienzos.

A Samuel Hale.—25 fardos lienzo americano, 20 id. listado, 25 id. loneta para bolsas, 20 idem cotin, 4 idem lienzos de 36 pulgadas.

A Antonio F. Ramos.—93 barricas azucar, 2 rollos tabaco, 115 medios tercios yerba.

A Meyrell s. 29 la [illegible] canasto dulce. [illegible]

A C[illegible]

[illegible] les idem, 3 idem [illegible] anís y comino, 42 idem [illegible]

A Medera y Ca. 21 [illegible]

A Mendoza.—10 b[illegible]

A Briscoe y Ca.—[illegible] nes, 1 idem [illegible] id. m estrellas de [illegible]

A J. J. Köhle[illegible] con cadenas de fierro.

A Jorge A hwo [illegible]

A Diego C. Thompson.—[illegible]

A R. J. Carlisle Ca.—3 fardos [illegible]zos, 1 cajon color negra, 5 fardos lienzo, 1 idem bramante, 1 cajon paño de color.

A Klick.—6 barricas trampas de fierro.

A Nicholson Green.—12 canastos loza.

A Brownells Grey.—18 cajones zarazas, 12 fardos lienzo y bramante.

A Drabble hermanos.—15 fardos bramante.

A R. J. Carlisle y Ca.—4 fardos bramante, 3 idem arpilleras, 6 idem lienzo, 1 idem ruanas, 1 idem listados, 3 idem bayeta, 1 cajon p. ñuelos, 1 idem lona, 1 idem zarazas.

Montevideo, lugre paquete oriental *Fama*; por Ocampo y Esperon—con 350 suelas, 6 fardos mercancias, 33 cajones idem, 56 tercios de yerba.

Boston, barca americana *Manchester*; por D. Gowland—con 4,147 cueros vacunos salados, 1,358 id. id. secos, 21 fardo cerda.

A Juan Gall Smith.—7 cajones muselina, 2 id. pañuelos de lanilla, 2 fardos bramante, 2 id. toallas, 1 fardo crea, 6 fardos bramante, 5 cajones género para pantalones, 1 fardo colchas de algodon y lana, 1 cajon paño punzó, 1 id. camisetas de lana, 3 id. alemanesco, 1 id. género para sábanas, 2 id. hilo para zapatero, 2 id. hilo de carretel, 2 fardos arpilleras, 1 id. brin, 1 id. crehuela.

REEMBARCOS.

ROSARIO.—16 barricas azucar, 1 canasto loza, 45 bultos efectos de tienda, 53 idem idem.

GUALEGUAYCHU.—14 rollos tabaco.

SAL DESPACHADA.

A Soler y Mearano, 250 fanegas.—A Lezica y Ca.—260 fanegas.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 21.

Montevideo, ayer, vapor oriental *Paraná*; 40 pasageros.

TELEGRAFO—Dia 21.

Una goleta inglesa *Spirit*, una [illegible] paquete española, un bergantin goleta danes, un [illegible], un bergantin goleta al parecer ingles y un bergantin danes.

ENTRADAS DE CABOTAGE—Dia 21.

Rosario, el 12, queche n. *San Juan Bautista*, de 16 tons.; á San Miguel—con 606 suelas, 64 bateas, 192 lios orejones, 162 cueros vacunos, 33 onzas de oro, 552 pesos fuertes.

Rosario, el 11, goleta n. *Pujo*, de 25 tons.; á Acosta—con 928 cueros vacunos secos, 39 fardos lana, 35 camas, 14 fardos cerda, 3 id. ponchos, 11 id. cueros de cabra.

Gualeguaychú, el 13, goleta n. *Jóven Emilia*, de 25 tons.; á Piñeiro y Ca.—con 10,560 candias, 45 pipas grasa vacuna, 6 idem idem de cerdo.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 20.

Montevideo, paquete nacional *Ninfa del Plata*; por Ocampo y Esperon.

Puertos del Brasil, polacra toscana *Rómulo*; por Zaman y Ca.

Id. bergantin brasilero *Carmelo*, por id., id.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 20.

Callao, bergantin hamburgues *Canes*; or C. R. Horna—con 1,725 cajones sebo.

Bremen, bergantin goleta holandes *Bernardus*; Ricardo Sutton—con 8,293 cueros vacunos secos, 376 cueros vacunos salados, 2,500 astas.

Dia 21.

Liverpool, bergantin ingles *Favourite*. E. A. Green, con 115 pipas sebo, 25 [illegible], 519 cueros vacunos [illegible] salados, 2,011 id. de potro id. 207 fardos lana, 12 id. cerda, 15 [illegible] id., 5 [illegible] algodon, $3,000 huesos.

SALIDAS—Dia 20.

[illegible] Rio Janeiro.

AVISOS MARITIMOS.

Una goleta de 80 toneladas,

[illegible] pasada de Fresel y mandada por un capitan [illegible] que conozca en la navegacion de los Rios [illegible] punto de ellos. Los que quieran [illegible] con su consignatario D. Elias Paulet, calle de Chacabuco n. 76. jl 16—3p

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

Saldrá para aquel destino en toda la semana entrante si el tiempo lo permite, el patacho brasilero INVENCIBLE, trátase de pasage en la calle Santa Rosa n. 116. jl 16—4p

Para cualquier punto de los Rios interiores.

Se fleta la muy hermosa, nueva y velera goleta entre-riana *LOS AMIGOS*, del porte de 5,600 arrobas; admite carga, y tiene comodidades para pasageros; por una ó otra cosa, ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. jl 20—4p

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 21—1ª PUBLICACION.

Tomasa N. de Mendez, con una hija y un nieto menor.....Montevideo
José Bayeto.....Idem
Maria Sambuchete.....Idem
Henry Francois.....Idem
Estevan Ritoa.....Idem
Luis Delancé.....Rosario
Félix Ramon Alvarenga (Teniente Coronel).....Uruguay
Hilario Villagran, con un peon.....Corrientes
Evaristo Lescano.....Idem
José Laurenrena.....California
Benigno Alvarez, con tres peones.....Córdoba

DIA 20—2ª PUBLICACION.

Cesario Ordoñes.....Córdoba
Caciano Lorca.....Montevideo
Tomas Iturralde.....California
Juan Erratchet.....Idem
Francisco Camino.....Idem
Nicolas Florensan.....Rosario
Miguel Echeverry.....California
Justino Urtubey, con el peon Gabriel Leiva.....Córdoba
Federico Guillermo De Lisle.....Inglaterra
Bernardo Otraco.....California
Domingo Bordachar.....Idem
Rufino Arbilde.....Idem
Theodore Green, con su hermano Simon.....Montevideo
Casimiro Sosa, con un peon.....Mendoza
Juan Adon Ghiraldes, con dos peones.....Idem

DIA 19—3ª PUBLICACION.

Juan [illegible].....Montevideo
Francisco Baglieto.....Idem
[illegible] Tomaso.....Idem
Guillermo Smith.....Idem
[illegible] Ancell.....Idem
Francisco Martirena.....Idem
Domingo Echegaray.....Paisandú
Ramon Carballo.....Victoria
José M. Paz, con arria y 4 piones.....Santiago
Eduardo Anchorena.....Entre Rios
Juan Iribarne.....Idem
Federico B. Guido.....Colonia
Baltasar Castellano.....Misiones
Juan Etchebaari.....California
Pedro Orquet.....Idem
José Yacue.....Idem
Pedro Donato.....E. Oriental
José Martinez.....Santa Fé
Ramon Elissetche.....California
Pedro Capandeguy.....Idem
Juan Saboisanant.....Idem
Francisco Elizeguy.....Idem
Bernardo Echeverry.....Idem
Mateo Ibitsague.....Idem
Graciano Iribarren.....Idem
Graciano Ascarry.....Idem
Juan Capandegay.....Idem
Francisco Aguerrebehere.....Idem
Juan Laitus.....Idem
Carlos Garat.....Idem
Beltran Harambure.....Idem
Juan Alcuray.....Idem
José Maria Garramendia.....Idem
Juan Doyarzabal.....Idem
Juan Darrisbelza.....Idem
Martin Ausguy.....California
José Gumecindo Barrera, con los piones Francisco Reyes, Cleto Barrera y Ramon Rosa Nuñes.....Catamarca
Bernardo Cuntin.....Montevideo
Lorenzo Rodriguez.....Idem

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

CIRCULAR.

Que con esta fecha se ha pasado á los Comisarios de Seccion y se hace saber al público.

Al Comisario de la Seccion....

Son repetidas las órdenes que se han dado para evitar que los cazadores disparen tiros sobre las aves domésticas, y dentro de la línea que marca el terreno vedado, sin embargo todos los dias vienen á este Departamento quejas de daños causados por esos cazadores, y se hace urgente reprimir tales abusos. Por ello, ordeno á Vd. que cumpliendo con las disposiciones vigentes recoja el arma á todos los que tome disparando tiros en contra lo prevenido en los reglamentos de Policía, y remitiéndolo á este Departamento, dé parte del hecho, con el nombre del contraventor y demás pormenores del caso.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1852.

Miguel J. Azcuénaga.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran Funcion Extraordinaria.

El Jueves 22 de Julio de 1852.

A BENEFICIO DE

M. EMON.

Primer tenor y director de la compañia francesa.

LA

FAVORITE.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Viernes 23 de Julio de 1852.

La reunion Dramática que hoy está al frente del Teatro Nacional, convencida que sin aumentar su personal le es imposible continuar sus trabajos escénicos de un modo digno de la altura de esta Capital, ha resuelto hacer todos los esfuerzos posibles por reunir á los artistas argentinos que por la paralizacion del Teatro Dramático tuvieron que diseminarse apesar suyo—Para alcanzar este objeto es preciso hacer gastos, que los actores existentes en esta no están en actitud de sufragar para proporcionarlos pues, han determinado dar una funcion cuyo producto debe aplicarse al fin indicado lo cual tendrá lugar en el dia que se menciona. Es de esperar que el público Bonaerense que tantas pruebas ha dado de su decision por el Tertro Nacional favorezca con su asistencia un espectáculo cuyo producto vá ha aplicarse á objeto tan laudable—En consecuencia pues el dia determinado despues de una sinfonia del mejor gusto tendrá lugar la exhibicion del gran drama en 8 cuadros cuyo título es—

MARGARITA DE BORGOÑA.

La reunion Dramática ha elegido el drama anunciado por el justo crédito que disfruta y por que es para su personal de una fácil ejecucion.

A las 7 y media.

REMATES.

Por Federico Silva.

En el café Restaurant del Vnivers, calle de las Piedras núm. 35.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente por ser conclusion de negocio cuyo hormenor es el siguiente:

100 cajones licores finos de direfentes clases, café de Mach y Martinique ligitimo, barias bolas de billar ricas, 13 juegos y cubiertos de plata, candeleros de plata, cucharitas de café de plata, 1 necesario para servicio de mesa completo y de plata, candeleros de bronce, 1 cruz de oro y todo el servicio de la casa por este órden, relojes de sobre-mesa, barios cuadros ricos, mesas de arrimo y de consol, sillas, sofaes, 1 caja de cuba, barias cajitas de música con diferentes sonatas, 1 filtro para agua, porcion de objetos de adornos y muebles ricos &a.

Al mismo tiempo.

7 piezas casimir, 7 bolsas de viaje y de mas que se manifestará en el acto del remate.

Un rico billar con todos los útiles correspondientes, lámparas de porcelana y otras clases, veladores de porcelana, pistolas, relojes de sobre-mesa, figuras de porcelana, tinteros de idem, floreros ricos y de gusto, 1 par candeleros hermosos y modernos, botellas de cristal para agua y vasos para idem, adornos para estufas, 1 estufa hermosa, platillos para botellas y vasos, juegos de porcelana para lavatorios, quinqués de 1 luz para pared, cartas geográficas del Rio de la Plata, candeleros de varias clases, máquinas para agua gaceosa, idem para café, molinillos de café varias clases, tasas de porcelana, varias clases de cristalerías y objetos de adornos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes, frente al n. 312.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mejor precio todo el contenido de dicho almacen á saber:—

Vino carlon, idem farnces, idem burdeos embotellado, licores franceses y del pais, ginebra, caña, aguardiente, vino seco y dulce, vinagre, yerba paraguaya, idem misionera, idem paranaguá, azucar blanca, idem rubia, arroz, pasas, orejones, fideos, pimienta, pimienta, pimenton, tabaco de hoja, idem negro del Brasil, sardinas en aceite, aceite en botijuelas, velas, grasa, almidon de trigo, idem de mandioca, fósforos de varias clases, un surtido de loza, como: palanganas, jarros, platos, tasas y demas; balanzas, pesas, medidas, embudos y algunos cristales, y otros muchos artículos y menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas plaza de Lorea n. 39, esquina á la calle de la Victoria.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á dinero de contado por desocupar la casa, todas las maderas existentes en dicho corralon que consiste de:

Vigas, tirantes y alfagias de quebracho y urunday, maderas de algarrobo, masetas y tarugos, camas y rayos, tirantillos y humbrales para marcos, lapacho, rayos de carreta de carro y trocitos, tirantes y tirantillos de pino de tea, tablones del Brasil, maderas de sauce, limones para carretas, cortes de yugo, limones de harados, tijeras y tijerones, maderas de ñandubay, postes de calle labrados, idem de corral, medios postes y estacones, horcones y estacones de palo blanco, cabezas de harado de vivaro superior, cabezas de idem de laurel y algarrobo, ejes de viraró, idem y pertigos de lanza de carreton, palos como para yugos ó limones chicos de madera, puertas de carreton, cañas brabas, idem tacuarillas y como 200 tacuaras grandes recien llegadas, obra hecha de puertas para rancho con marco de agarrobo, idem con marcos de pino, 2 ventanas de vidriera y otra de rancho, yugos de sauce de carreta y de harado, carretillas de manos, ruedas para idem, morteros, harados, yugos de madera fuerte, 1 carreta, 1 cajon de embenenar cueros, 2 galpones de pino, 1 cuarto como para 140 fanegas sal de pino, 2 medidas de sal y otros objetos no espresados, tambien el porton nuevo que está sirviendo en dicha casa.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bayley Brothers calle Santa Clara n. 79.

El Viernes 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de artículos de merceria recientemente introducidos, cuyo pormenor se omite por su demasiada estension pero estará de manifiesto el dia del remate.

Por Vivar y Billinghurst.

En casa de la Señora Doña Severa Lastra, calle Santa Clara núm. 105.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa, por tener que ausentarse del pais Señora y consiste en lo siguiente—

SALA.—18 sillas de caoba asiento de crin, 1 sofá de caoba forros de cerda, 2 mesas de consol tapa de mármol, 2 sillones de caoba forrados en cerda, 1 araña de cristal, 2 jarrones de mármol, 1 alfombra para delante de sofá, 1 piano de caoba pierna de calzon, una alfombra y una estera de la India.

ANTE SALA.—1 sofá de caoba forrado en cerda asiento elástico, 12 sillas de caoba forradas en cerda, 1 mesa redonda de caoba tapa de mármol, banquitos y otros adornos, una alfombra, una estera, una lámpara &a.

OTRA SALA.—1 sofá de caoba asiento elástico forrados en crin, 18 sillas de caoba forrados en crin, 2 mesas de consol de caoba de mármol, 8 floreros de porcelana, una alfombra, una estera y varios adornos.

COSTUREROS.—1 mesa de té de jacarandá, 2 mesas de arrimo, 18 sillas asiento de esterilla inglesas, 2 espejos grandes, 13 cuadros diferentes asuntos, 1 alfombra.

DORMITORIOS.—1 cama de caoba con colchones &a., 1 cómoda de caoba, 1 hermoso lovatorio de caoba tapa de mármol, 9 sillas inglesas asiento de esterilla, 1 rico ropero de caoba con espejos, una estera, un costurero, 1 sofá asiento de esterilla, 6 cuadros representando la historia de D. Quijote.

OTROS DORMITORIOS.—1 marquesa de caoba, un gran armario de idem de tres cuerpos con bandejas y perchas de caoba, 1 sofá de jacarandá, 1 mesita de noche, 1 docena sillas de madera.

OTROS DORMITORIOS.—1 ropero de caoba con espejos 1 idem de pino, 4 sillas poltronas, 1 mesita de noche, 1 marquesa camera de caoba con corona dorada, cortinas, almohadones y colchones, 2 alfombras para delante la cama, 2 banquitos, 2 marcos de retratos, 1 papelera, 1 tina de baño, 1 calentador y otros muchos adornos.

COMEDOR.—1 aparador de caoba tapa de mármol y espejos, un reloj grande con cuerda para 6 dias, 1 mesa de comer, 2 mesas de arrimo, una alfombra, loza, cristales &a.

EN EL PATIO.—Tachos de cobre, calderas, escaleras, 2 ricos banicos para jardin, varias clases de masetas para plantas, una volanta de cuatro ruedas, 1 idem de seis asientos para uno y dos caballos, con dos juegos de guarniciones y un caballo muy diestro.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura de órden judial por cuenta de quien pertenesca y á dinero de contado, los artículos siguientes.

1 piano perpendicular, 1 reloj de sobre-mesa, 1 lámpara, 5 máquina de agua mineral, 3 bajos, 13 violines, 1 arpa, 3 cornetas, 4 flautas, 8 clarinetes, 3 mapas geográficos, 1 alfombra, 14 frasadas, 1 cajon tachuelas de fierro, 50 bolsas corchos, 1 cajon ropa hecha.

En seguida, de órden del Sr. Consul de S. M. B.

1 caja con ropa de marinero, 3 baules ropa de húso.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De efectos.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, un buen surtido de efectos ingleses y franceses que por falta de tiempo quedaron sin vendérse en el remate anterior y consiste de:

Bramantes finos y regulares, cocos blancos finos, pañuelos de algodon de manos pintados, casimires, paños varias clases, idem de poncho, ligas inglesas de lana, cachemires para chalecos, panas, zarazas anchas y angostas, tartanes de lana, ponchos ingleses, paltoes, gorritas de niños, lustrinas, lisasus cambray con guarda, liencillo, guantes de lana, coletas plomos, arpilleras, merino punzó, lonas anchas y angostas, cotines y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

Averiados por cuenta de aseguradores.

Lienzos, bramantes y otros efectos con averia.

Por Guillermo Quirno y Ca.

Cueros del Estado.

En la Boca del Riachuelo, barraca de los Sres. Hurtado y Ca., y en la de D. N. Videla.

El Lunes 26 del corriente á las doce en punto del dia se rematarán á la mas alta postura, varios lotes de cueros, clasificados en el órden siguiente:

En la barraca de Hurtado y Ca.,

1,291 cueros para España, 1,601 id. para Norte América 610 id. id. pesados.

En la barraca del Sr. Videla,

456 id. id. dichos.

POR EL MISMO.

En la barraca del Sr. Arce en el bajo.

6,750 cueros secos del Estado.

El Martes 27 del corriente á las 12 del dia, se dará principio á la venta á quien mas diere en lotes arreglados en el órden siguiente:

2,300 cueros para españa, 1,000 idem para Alemania incluso de vaca, 3,000 idem para Norte America, 451 idem para Génova.

NOTA—El remate de cueros anunciado para el Miércoles 21 no ha podido efectuarse por no estar clasificados.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle Santa Clara n. 22.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de:

Un surtido general de loza y cristales, vino de Oporto y frontigñan, licores surtidos, vino carlon y burdeos, aceite, coñac, cerveza inglesa, azucar de pilon, jabon de españa, sardinas en aceite, té negro, yerba paraguaya, mostrador, armazon, romana, mesa, quinqué, vidrieras y otra porcion de artículos.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO y á los relojeros en particular; se ha desaparecido el Domingo 18 del que rije, á las 4 de la tarde, un relox de plata paleta tapada No. 16,289, á mas tiene en la tapa dos letras B. P., el vidrio está sin él, el orario está roto, sin cadena, con un cordon chico, se lo robó un muchacho; se suplica á la persona que se lo haya comprado lo entregue en la calle de Balcarce No. 199, que se le abonará su gasto en el acto. jl 19—4p

GUILLERMO DAVIS.

Profesor de baile, da lecciones en la calle la Piedad No 48; en el No. 46, se venden las entradas á 5$ moneda corriente por tres lecciones; para cualquier contrato entiéndanse con él. El Jueves 22 se dará principio á las 7 de la noche.

jl 21—4p *Ball.*

HISTORY of England, from the invasion of Julius Cessar to the death of William IV 1835 by Hume and Smollett. 1 volum folio, libreria calle la Merced num. 84. jl 21—3p.

ALLGEMEINE Deutsche Real, encyklapaedie. Conversations Lexicon 15, th newste auflage 1848, sehr billig tu haben calle de la Merced num. 84. jl 21—3p

SE VENDE una casa, en la calle de Santo Domingo num. 191, edificada en terreno de medio cuarto de frente y fondo completo tiene siete piezas habitables, cocina y demas oficinas necesarias: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 21—6p

SE OFRECE un cocinero de profesion para una casa particular, puede presentar los mejores informes de su capacidad y hombria de bien; quien se interese por él, ocurra á la calle de Cuyo núm. 119, donde será inmediatamente atendido. jl 21—3p

EN LA CALLE de Cuyo No. 185, se necesita una mula ó caballo que sea fuerte y sano para repartir con árganas. jl 21—3p

J. E. OLLMAN profesor dentista, calle Merced No. 103, ofrece sus servicios profesionales al respetable público en todo cuanto concierne á su arte. jl 21—5p

PEDRO RISSO, ha vendido á Juan Bta. Migone y Ca. la pulperia calle la Merced núm. 74; quien tenga algun reclamo que hacer ocurra dentro de seis dias, pues pasados estos no tendrán lugar hacerlo. Buenos Ayres, Julio 20 de 1852. jl 21—6p

FUNERAL.

El Viernes 23 del corriente, á las 10½ de la mañana, se celebrarán en el Templo de San Ignacio exequias por el alma de D. Simon Pereyra, (Q. E. P. D.) Los SS. á quienes por descuido no se les haya dejado invitacion son suplicados de asistir.

Los SS. sacerdotes que apliquen su misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. jl 21—2p

EL QUE HUBIESE perdido un chaleco nuevo, que se encontró en los últimos dias de Mayo, dando las señas y pagando este aviso, le será entregado en la calle del Cerrito núm. 146. jl 21—3p

JUAN PUDESTA ha vendido su zapateria calle Corrientes núm. 145, á Pedro Tosi; quien tenga algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias. jl 21—3p

SE VENDE un caballo bueno para paseo, ó para tirar carruage, carro, ó para cualquier trabajo; ocurrase á la calle de la Federacion núm. 289, de las 10, á las 3 de la tarde, encontrarán con quien tratar. jl 21—5p

cas, de huesos despedazados y pastosos; pasea en la oscuridad sus inflamadas pupilas, que todo lo distinguen; sacude sus miembros empapados, sus guedejas cubiertas de lodo, y se echa pesadamente con el ancho hocico entre sus enormes patas, dispuesto á disfrutar del sueño, pero tambien á lanzarse al combate. De vez en cuando, un relámpago que brilla y serpentea en las sinuosidades de la cueva; el ruido producido por las ramas de los arboles que chocan entre sí; las piedras que se desprenden con estrépito, y la vaga aprension del peligro, le sacan de aquel letargo, ocasionado por la fatiga.

Puede ambicionarse la posesion del lecho de un leon, pero no es fácil disfrutar en él de un sueño tranquilo.

Felipe prestó atento oido al menor ruido que hasta él podia llegar; dejó oscilar á su corazon al soplo de todos los terrores; pero confiado en su fuerza, doblemente aumentada por la exageracion de su empeño supremo, esperó sin debilidad que una circunstancia cualquiera le permitiese juzgarse á sí mismo, aguardándolo todo de que resplandeciese para él un gran peligro, semejante á esos fósforos atmosféricos de la tempestad que iluminan á los marinos la altura y profundidad de las olas, contra las cuales tienen que luchar con todas sus fuerzas.

Nada, sin embargo, llegó á turbarle: el silencio, enemigo mortal de los corazones inquietos y de los ambiciosos, envolvió toda la noche en su espeso vapor al futuro rey de Francia, protegido por una diadema usurpada.

Por la mañana se deslizó una sombra mas bien que un cuerpo en la cámara real; pero Felipe la esperaba, y no estrañó su presencia.

—¿Qué tenemos, señor de Herblay? preguntó.

—Nada, señor; todo está concluido.

—¿Cómo?

—Ha habido lo que ya esperábamos.

—¿Resistencia?

—Desesperada, y tambien lágrimas y gritos.

—¿Y despues?

—Estupor.

—¿Por último?

—Por último, victoria completa y silencio absoluto.

—¿Sospecha algo el gobernador de la Bastilla?

—Nada.

—¿Y esta semejanza?

—A ella se debe el triunfo.

—No obstante, el preso no dejará de esplicarse, y es preciso pensar en ello, pues yo tambien pude hacerlo, á pesar de que tenia que combatir un poder mucho mas sólido que el mio.

—Todo lo he previsto, y dentro de algunos dias, ó antes si es necesario, sacaremos al cautivo de su prision, y le enviaremos á su destierro tan lejano....

—Se vuelve del destierro, señor de Herblay.

—Tan lejano, he dicho, que las fuerzas materiales del hombre y la duracion de su vida, no bastarán para su vuelta.

Las miradas del rey y de Aramis, se cruzaron con fria inteligencia.

—¿Y el señor du Vallon? preguntó Felipe para cambiar de asunto.

—Hoy os será presentado, y os felicitará confidencialmente del peligro en que os ha puesto ese usurpador.

—¿Y qué haremos de él?

—¿Del señor du Vallon?

tras que con la otra mano le apretaba la suya.

—Hé ahí un buen sermon, dijo despues de una pausa.

—Sermon de mosquetero, monseñor.

—Vos que decís eso, me amais.

—Tal vez.

Fouquet se quedó pensativo, y despues de un momento:

—¿Pero y Mr. de Herblay, preguntó, dónde estará?

—¡Ah, es cierto!

—No me atrevo á rogaros que lo hagais buscar.

—Aun cuando me lo rogáseis, no lo haria, monseñor; seria una imprudencia, porque llegaria á saberse, y Aramis, que nada tiene que ver en el asunto, podria hallarse comprometido, y envuelto en vuestra desgracia.

—Aguardaré á que venga el dia.

—Es lo mejor que puede hacerse.

—¿Y qué haremos cuando llegue?

—No lo sé, monseñor.

—Hacedme un favor, caballero Artagnan.

—Con mucho gusto.

—Me custodiais, y me quedo: esa es la completa egecucion de vuestras consignas, ¿no es cierto?

—Sí.

—Pues bien, sed mi sombra: mas quiero esta sombra que otra cualquiera.

Artagnan se inclinó.

—Pero olvidad que sois el caballero Artagnan, capitan de mosqueteros: olvidad que yo soy Fouquet, superintendente de hacienda, y hablemos de mis asuntos.

—¡Diantre, espinosilla es la cosa!

—¿Sí?

—Sí, pero por vos, monseñor, haria hasta lo imposible.

—Gracias. ¿Qué os ha dicho el rey?

—Nada.

—¡Ah! ¿Es así como pensais hablar?

—¡Diantre!

—¿Qué pensais de mi situacion?

—Nada.

—Sin embargo, á menos de una mala voluntad....

—Vuestra situacion es difícil.

—¿En qué?

—En que estais en vuestra casa.

—Por difícil que sea, la comprendo perfectamente.

—¡Pardiez! ¿Podeis suponer que con cualquiera otro que vos habria usado de tanta franqueza?

—¿De tanta franqueza? ¿Pues en qué habeis sido franco conmigo, cuando rehusais decirme hasta la cosa mas insignificante?

—Entonces, mil gracias.

—¡Pues á ver!

—Mirad, monseñor; escuchad cómo me hubiera comportado con otro que no hubiéseis sido vos. Hubiera llegado á vuestra puerta despues que se hubiesen marchado los criados, ó si no se habian marchado, les habria esperado á su salida y atrapado como conejos, poniéndoles en seguida en sitio seguro. Luego me habria tendido sobre la alfombra de vuestro corredor, y dueño ya de vos, sin que lo sospecháseis, os tendria guardado para el desayuno del amo. De este modo, ni habia escándalo, ni defensa, ni ruido, pero tampoco hubiera habido para Mr. Fouquet aviso, miramiento, ni esas deferencias delicadas que se tienen entre personas corteses, en los momentos decisivos. ¿Os gusta este plan?

—Me horrorizo solo de pensar en él.

—¿No es cierto que habria sido cosa bien triste aparecer mañana de improviso, y pediros vuestra espada?

LA LEGION FRANÇAISE
DE
MONTEVIDEO.

Le dépôt de cette brochure est chez MM. Fourgea et Mayeux tailleurs, calle de la Federacion, N. 117.

ESCRICHE.
Diccionario razonado de legislacion y juris prudencia.

Nueva edicion corregida y notablemente aumentada.

Nuestro intento, al publicar este aviso, no es tanto para recomendar la nueva edicion del diccionario de Escriche, publicada en 1851, como para destruir el insigne error que han padecido algunos lectores del Escriche, publicado en 1847. Solo bastaría mencionar las fechas para mejor hacer resaltar el paralelo de ambas publicaciones; pero sin recordar aun los aplausos con que ha saludado esta nueva y magnífica edicion el ilustre colegio de Madrid, como superior á todas las que se han publicado hasta este dia, solo reproduciremos en apoyo de nuestra asercion, las palabras textuales del mismo Escriche que dice: "haber corregido los infinitos errores que se habian deslizado en la edicion de 1847, reformado algunos de sus "artículos, dado mas estension á otros é introducidos "muchos nuevos, hasta el punto de haber triplicado el "volúmen."

La edicion de 1851, se vende en la librería de Lucien, No. 49 calle de la Victoria.

BIBLIOTECA SELECTA.
DE
PREDICADORES.

Coleccion escogida de conferencias, pláticas, sermones y otros discursos sagrados, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos, de España, Francia, Italia, etc.; y entre otros San Ligorio, P. Ventura, Amado, Fortea, Hernandez, Pastor, P. Muñoz, Ravignan, Lacordaire, Dupanloup, Plantier, Combalot, Cœur, Badoire, Bridaire, Wiseman, Newman, &a.; bajo la direccion del Dr. Fray D. Pedro María de Torrecilla, Presbítero de la real y militar órden de nuestra Señora de Montesa, antiguo capellan de honor de S. M. C., &a.

La obra se compone de 25 tomos, los 8 primeros están de venta en la librería de Lucien.

DONOSO CORTES.
CATOLICISMO, LIBERALISMO Y SOCIALISMO.

Esta obra útil é interesante destinada indistintamente á todas las clases de la sociedad, acaba de producir una profunda sensacion en el mundo político, por la victoriosa refutacion de todas las falsas teorías de los socialistas que zapaban por la base los fundamentos de la sociedad. Nos complacemos llamar la atencion, no solamente de los literatos sino tambien de todos aquellos que sin estar versados en tales ciencias quieran iniciarse en una cuestion que preocupa vivamente la Europa entera. Inútil es este simple aviso para hacer sobresalir el estilo de esta obra verdadero tipo de la elocuencia y esquisito gusto.

Se halla en venta en la Librería de Lucien, calle de la Victoria No. 49.

jl 7—5p

NI EL CAPITAN ni los consignatarios de la goleta hamburguesa "ALEXANDER," son responsables por deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

jl 18—10p

LOTERIA PUBLICA PROVINCIAL.

En la mañana de hoy se ha notado en esta administracion que falta el billete 17.281 y su comprobacion, el cual ha sido pagado ayer á don Juan Belaguier que lo presentó. De consiguiente lo han sustraido para venderlo, puesto que tuvo una suerte de 500 pesos, y se pone este aviso para prevenir al público á fin de que se descubra el ladron, y entregarlo al Juez competente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1852.

jl 18—3p *Oyuela y Ca.*

MAPA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Por Parish.

MAPA DE LA
BANDA ORIENTAL.

jl 15 10p *Librería frente al Colegio.*

MORANCE fabricante de sillas á la francesa previene á las personas que han tenido á bien honrarlo con su confianza, que el ha mudado su taller á la calle Santa Clara n. 162, sigue haciéndose cargo de toda clase de composturas y tambien toma á cambio sillas viejas por nuevas arreglándose su valor.

jl 18—5p

PROSPECTO
DE
UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartirán dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerías—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Librería Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s EL EDITOR.

Gran Café Fonda del Universo.
Calle de las Piedras n. 31.
ANTES CAFE DESIRE.

El nuevo dueño previene al público, haber aumentado considerablemente su establecimiento, dotándolo de todas las mejoras que le han parecido conducentes á la mejor comodidad y agrado de sus numerosos favorecedores. Hermoso salon con tres billares, espaciosas salas de fonda, artículos de consumo de la mejor calidad, vinos finos de Burdeos, Borgoña, Champagne &a., licores y bebidas de primera marca; actividad en el servicio y mejor aseo, almuerzos y comidas á todas horas, á precio fijo y por plato. Con los pensionistas se tratará por mes ó por comida. Se encargará igualmente de comidas, ambigus y refrescos en casas particulares; el establecimiento se halla ventajosamente dotado para ello.

jl 17—

Biblioteca de Predicadores

O sermonario escogido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta, Flechier, García Gonzalez, Massillon, Sanchez Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y muchos otros por D. Vicente Cánes, obra completa en 14 tomos, en octavo mayor, edicion de Salvá, cada tomo tiene 500 páginas. Librería de la Victoria calle del Perú n. 20.

jl6. 5p.

El Viñuela de los Propietarios,
O las cinco órdenes de Arquitectura.

Seguido de la carpintería, el maderage y la cerragería; 1 tomo con texto y 48 láminas. En la librería de la Victoria, calle del Perú num. 20.

jl6. 5p.

CARNEROS MERINOS

En un establecimiento de campo que dista solo 7 leguas de la ciudad, se ofrece á venta como 50 padres de merinos sajones muy superiores de la casta de negrete, y á precio equitativo. Los que se interesen en su compra puede ocurrir al núm. 69, Defensa ó 158 San Martin.

jl 17—6p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs.

jl 18—3p

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle del Perú núm. 50, en los altos.

jl 18—3p

ROMANS ET THEATRE FRANÇAIS ILLUSTRE.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

Balzac, Chateaubriand, Lamennais, Rousseau, Eugène Sue, Molière, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, Walter Scott, Cooper, Georges Sand, Corneille, Racine, etc., etc.

A 2 piastres.

MOLIERE—L'Ecole des maris; Sganarelle—Amphitryon—Le malade imaginaire—George dandin; L'amor médecin—L'ecole des femmes et la critique—Psyché—L'avare—Melicerte—Les amants magnifiques—Les facheux—La princesse de Elide—Don Juan—Le mariage forcé—Pourceaugnac—Le sicilien—L'Etourdi—Le médecin malgré lui—L'impromptu de Versailles—Don Garcie de Navarre—Les précieuses ridicules—Le misantrope—Le depit amoureux—Tartuffe—Les fouberies de Scapin—La comtese d'Escarbagnas—Les femmes savantes—Le bourgeois gentilhomme.

RACINE.—Bajaret—Esther—Athalie—Phedre—Andromaque—Les plaideurs—Britaniens—Bérénice—La Thebaïde—Iphigénie—Alexandre—Mithridate.

CORNEILLE—Notice sur Corneille—Sertorius—Cinna—Horace—Le Cid—Polyeucte—Nicomede—Don Sanche D'Aragon—Pompée—Rodogune—Heraclius—Le menteur.

A 4 piastres.

Atar-Gull; Luis Lambert; Massimilla Doni; Un prince de la Bohéme; La vieille fille; La maison Nucingen; Le cabinet des antiques; Plik et Plok; Comédies sociales; René et le dernier des Abencerage; Atala; L'enfant de ma femme; Les étrennes de mon oncle; Angelique et Jeanneton; Fables de Florian; Le marquis de Létoriere; Le printemps d'un proscrit; L'écran; Le bracelet; Le mousse; Un homme á marier; L'enfant maudit; Le major Dalgetty.

A 6 piastres.

Précaution; L'officieux; La circassienne; Le prêtre et la danseuse; Le jeu de la reine; Les pionniers; La recherche de l'absolu; La fiancée de Lammermoor; La Salamandre; Le livre du peuple; Eugénie Grandet; L'interdiction; Thérèse Dunoyer; Les fabulistes; Albert; Le garçon sans souci; Les quatre Stuards; Paula Monti; Mémoires d'un enfant de la Savoie; Les célibataires; Le dernier roi; Agathe; La femme de trente ans; Histoire de Charles XII; Le carême de ma tante; Richard cœur de Lion; Fa Dièze; La tour de Monthléry, etc.

A 8 piastres.

Le loup blanc; Le pilote; M. Dupont; La captivité de Luis Garneray; Sur mer et sur terre; Le lys dans la vallée; Les parents pauvres; Les employés; César Birouteau; Deux histoires; Le corsaire rouge; Latréaumont; L'Ontario; Le Morne au diable; L'illustre Gaudissart; Clotilde; La folie espagnole; Le bravo; La prairie; Le monastère, Walter Scott; Waverley idem; La sage-femme; Nouvelles Génevoises; Fleur des bois; Ursule Mirouet; Le comandeur de Malte; La coucaratcha; Œil de bœuf; L'œil sur le mer; Ni jamais ni toujours; Le Robinson américain; Le Sourreau; Le dernier des mohicans; La grisette; Lauzun; La famille Trevot; Madeleine, Kock; Gustave le mauvais sujet; Bras de fer; La famille ...; Les oiseaux de proie; Fontaine aux perles; M. Botte; Lucie Hardinge; Le colon d'Amérique; L'enfant du carnaval; Valentine; La peau de chagrin; Les voleurs de Londres; Le viveur; Les barons de Felsheim; Japhet; Le pere Goriot; Le bon enfant; Les célibataires; L'espion; Œuvres poétiques de Boileau; Une ténébreuse affaire; Le paquebot; Le portier; Histoire de Molière; Les aventures de Telémaque; Les contes de l'atelier; Léonide la vieille de Surène; L'antiquaire, etc., etc.

A 10 piastres.

Phisiologie du gout; l'eveil du Pic ou une restauration; La tourlourou; Le marchand de coco; Histoire de Napoléon; Histoire de la révolucion française; La pucelle de Belle Ile; Fou Bressier; Histoire de France; Phisiologie du mariage; Mon voisin Raymond; Béatrix; Les martyrs; La Saint Valentin; La quitance de minuit; Frère Jacques; Le barbier de Paris; Alizia Pauli; L'homme á projets; La femme, le mari et l'amant; Le cocu; Christophe Colomb; M. Roberville; L'abbé, Walter Scott; Histoire de Paris; Histoire des treize; Ivanhoé, Walter Scott; Cromwel; Elizabeth ou le château de Kenilworth; Le duc de Bourgogne; Quentin Durward, etc., etc.

A 12 piastres.

Le roi des ribauds; société; La vigie de Kost-Ven; La mare au diable; La cousine Bette; Arthur; Splendeurs des courtisanes; André le savoyard; La prison d'Edimbourg; Manprat; La maison blanche; Jean Cavalier; Les martyrs, deuxième partie.

A 15 piastres.

Histoire de la Bastille; Le compagnon du tour de France; Les Natches; Voyages de Louis Garneray; Voyages en Italie et en Amérique, et., etc.

—o—

Scênes de la vie privée des animaux...... 50 piastres.
Jardin des Plantes........ 50
Œuvres de Racine........ 30
Œuvres de Corneille........ 30
Œuvres de Moliére........ 45
Roland Furieux........ 20
Don Quichotte........ 20
Mathilde........ 20
Les prisons de l'Europe........ 35
Les martyrs de la Liberté........ 50
Juif Errant........ 30

En la libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
NOVEELA.

Jéssica la Judia, Pablo y Virginia, El crepúsculo de la tarde, Teatro escogido por Calderon, Una hora mas tarde, Gerónimo Paturot en una posicion social, Los hermanos de la costa, Jarrila.

ALEJANDRO DUMAS—Monte-Cristo, Los tres mosqueteros, Veinte años despues, Mil y una fantasmas, Guerra de las mugeres, Caballero de Casa-Roja, Dama de Monsoreau, Collar de la reina, Viages á Granada, Caballero de Harmental, Los cuarenta y cinco.

EUGENIO SUE—Judio errante, Martin el espósito, Comendador de Malta Matilde, El gitano, Castillo del diablo, Misterios de Paris.

VICTOR HUGO—Nuestra Señora de Paris, Han de Islanda.

PABLO FEVAL—El hijo del diablo, Caballero del firmamento, Misterios de Londres.

AYGUALS DE IZCO—María hija de un jornalero, La Condesa de Bellaflor, La bruja de Madrid.

LAMARTINE—Rafael, Viage á Madrid.

PABLO DE KOCK—El Bijote, Buen muchacho, Andrés el Saboyano, Las carcajadas.

DARLINCOURT—Los desposados de la muerte, Dios lo quiere.

DIVERSOS AUTORES—Garduña de Sevilla, Cosas del mundo, Los dias de un malvado, Historia de los Jesuitas, Los conventos, Aventuras del pícaro, Guzman de Alfarrache, las mil y una noche en España, Los prometidos esposos, Sollman y Zaida, Cuentos de Hoffman, Roma subterránea, Ruinas de mi convento, Escenas matritenses, Esaú el leproso, El sitio de la Rochelle, Matilde ó las Cruzadas, Noches de invierno, Bertoldo, Aventuras de Saturnino Tichet, Horas alegres, Piñora, La nueva Eloisa, El judio errante en España, Oscar y Amanda, El mundo tal cual será, Las mil y una noches, *Tesoro* de juegos de sociedad, El oráculo, El libro negro ó la magia.

jl 16—6p

En la libreria Hispano Americana, *No. 60.——Recoba Nueva—— No. 60.*

Se halla en venta las obras siguientes:

Tratado de Patología externa y de Medicina operatoria, por Augusto Vidal de Cassis, 6 tomos: Ensayo de Antropología, ó sea Historia Fisiológica del hombre en sus relaciones con las ciencias sociales y especialmente con la patología y la higiene, por D. José Varela de Montes, 1 tomos en 2 volúmenes; Tratado de Terapéutica por Hartman, 2 tomos; Compendio de Cirugía por Chinchilla, 2 tomos en un volúmen; Compendio de la Nosografía Filosófica del Dr. Pinel 1 tomo; Enfermedades de las mugeres, 1 tomo; Tratado completo de Medicina Veterinaria por Gunther 1 tomo; Elementos del Arte de los Apóstos, por D. Matias Nieto y D. Francisco Mendez Alvaro, 1 tomo; Elementos de Higiene Militar, por Mutel, 2 tomos en un volumen; Tratado completo de Higiene Pública por Levi, 1 tomo; Nueva Farmacopea por Jahr, 1 tomo; Aforismos de Hipócrates, 1 tomo; Medicina Legal por D. Pedro Mata, 3 tomos; Tratado completo de Patología interna, 9 tomos.

jl 15 6p

TALABARTEROS en el Corralon calle de la Esmeralda, se precisan algunos oficiales talabarteros y pespuntadores. En el mismo establecimiento se dán costuras á las Señoras.

jl 17—3p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento: seguros que las personas que la prueben no dejarán de usarlo. Cilindros para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados.

jl5—

SE VENDE un terreno con edificio que se compone de ... varas de frente y 47 de fondo, situada en la calle del Parque n. 19; la persona interesada puede ocurrir á la calle de San Martin ... que encontrará con quien tratar.

jl 16 10p

IDIOMA FRANCES en 40 lecciones, por un profesor de la Universidad de Paris, calle de Corrientes núm. 33.

jl 15—10p

AVISO se dan cinco mil pesos, á interés sobre hipoteca libre de todo gravamen al que los necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 105.

jl 15—5p

A LOS HACENDADOS.

Teniendo que ausentarse del país muy pronto el dueño de la estancia de Manantiales en los ... Grande ... vende; el que se interese por ella ocurra á la calle ... núm. 105, que hallará con quien tratar.

jl 16—5

A LAS lavanderas: en el almacen de comestibles calle de Representantes n. ... se vende jabon estrangero á un peso libra.

jl 14—5p

MAIZ SUPERIOR.

Se vende por fanegas en el almacen calle de Maypú núm. 14.

jl 16—6p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace ... años se halla postrada en una ... que las socorran con su ... que ... les corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del ...

Margarita Arce.

... Argentine, calle Sta. Rosa No. 37. ...

LINDAS sillas inglesas de cuero ... de chambo completas en ... para hombre á 350 pesos; del pais ... 150 pesos; idem para señoras ... pesos; cabezadas inglesas ... en chatas lisposas.

Calle la Victoria núm. 79.

m13—15p

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).

Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño francés superior á 500 pesos, idem de paño sedan á 350 id., paletós de paño superior á 400 y 300 id., idem idem idem colchado á ... paltó capas colchado en seda de paño superior á 150 pesos, levita y pantalon de uniforme para la ... superior á 450 id., pantalones de casimir francés superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ... pesos.

jl7—30p

... corazones—Una desgraciada ... que ... padece de 14 años ... y plagada de ... sin ... al amor de Dios Nuestro Señor ... dignándose pasar por su ... calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Niaforoso Martinez.

MUCAMA se necesita una, en la calle de la Federacion número 196, que dé buenas garantias, siendo escusado que se presente sin este requisito.

jl 3—5p

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por *D. Modesto La Fuente (Fr. Gerundio.)*

Para enterarse de los pormenores de esta publicacion pueden pasarse por la Librería Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60, donde se dan gratis los prospectos.

EL ESPAÑOL.
SEMANARIO NOTICIOSO, COMERCIAL Y LITERARIO.

... en un pliego de 8 páginas en 4.º ... prospecto en la tienda Librería ...

jl 3 10p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por ... pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ... de San José de Flores, cuyo terreno ofrece ... seguridad por estar todo perfectamente ... cercado en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar.

jl 7—10p

MUDANZA La ... inglesa que existia en la calle Corrientes num. ... núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda.

jl19—30p

SE VENDE ... como de 6 mil plantas ... de dos años, en ... á precios moderados. Existen á inmediaciones de la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, Lomas de ... conocida por ... del finado Hidalgo. Para tratar puede ocurrir á la dicha chacra, ó á la calle ... n. 7.

jl 16 15p.

A LOS PADRES de familia: un individuo hijo del pais quiere contraerse á lecciones de lectura, escritura y aritmética, concurriendo á la casa de toda persona que tuviere á bien ocuparle. En la calle del Buen Orden núm. 151, darán razon.

jl 13—8p

SE VENDE un rico armazon, con columnas torneadas mostrador y vidrieras ... para ... modista. La persona que se ... Federacion, 8.

jl 13—5p

SE ALQUILA la casa núm. 34, calle Balcarce, tiene 10 piezas ... con una mojada al rio, caballeriza ... muchas comodidades para ... desde las ... de la mañana ...

jl 14—8p

A LOS PANADEROS, se reciben caballos para cuidar por ... pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro cuadras al Oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259 encontrarán con quien tratar.

jl 8 15p

—¡Oh, caballero! ¡Habria muerto de cólera y de vergüenza!

—Espresais con demasiada elocuencia vuestro reconocimiento: creed que aun no he hecho lo bastante.

—De seguro, caballero, jamás me hareis confesar eso.

—Pues bien, monseñor: si estais satisfecho de mí, si os sentís algo repuesto de la sacudida que he procurado suavizar en lo posible, demos tiempo al tiempo. Estais fatigado, y teneis que reflexionar; de consiguiente, os aconsejo que durmais, ó hagais que dormís, en vuestra cama. Yo voy á dormir en ese sillon; y cuando duermo, mi sueño es pesado, hásta el punto de no despertarme un cañonazo.

Fouquet se sonrió.

—Esceptúo, no obstante, continuó el mosquetero, el caso en que se abra alguna puerta, sea secreta ó sea visible, de entrada ó de salida. ¡Oh! lo que es en eso, mi oido es tan vulnerable, que el mas leve chasquido me hace estremecer; es ya una antipatía natural. Pasead, pues, por el cuarto cuanto querais; escribid, tachad, romped, quemad; nada de eso me impedirá dormir, ni aun roncar; pero no toqueis la llave de la cerradura, ni el picaporte de la puerta, porque me haríais despertar sobresaltado, y me atacarian horriblemente los nervios.

—En verdad, caballero Artagnan, dijo Fouquet, que sois el hombre de mas agudo ingenio y de mayor cortesía que conozco; y os aseguro que mi gran pesar, es no haberos conocido mas pronto.

Artagnan exhaló un suspiro que queria decir, "¡Ay, quizá me conoceis demasiado pronto!" En seguida se acomodó en el sillon, mientras que Fouquet, medio recostado en su lecho, y apoyado sobre el codo, se entregaba libremente á sus pensamientos.

Y ambos á dos, dejando arder las luces, aguardaron así á que amaneciese, y cuando Fouquet suspiraba fuertemente, Artagnan roncaba con mas fuerza.

Ninguna visita, ni aun la de Aramis turbó su reposo: ningun ruido se hizo oir en aquel vasto edificio.

A la parte de afuera, las rondas de honor y las patrullas de mosqueteros, hacian rechinar la arena bajo sus pies, lo cual era un motivo mas de tranquilidad para los que dormian. Añádase á esto, el murmullo del viento y de las fuentes, que siguen su eterno movimiento sin cuidarse de los rumores y pequeñeces de que se componen la vida y la muerte del hombre.

CAPITULO V.
La mañana.

Al lado del lúgubre destino del rey, sumido en la Bastilla y condenado á morder en su desesperacion los barrotes y cerrojos de la prision de estado, no dejaria de colocar la retórica de los antiguos cronistas la peregrina antítesis de Felipe dormido bajo el sólio real. No es esto decir que la retórica peque siempre de malicia y elija flores falsas para esmaltar con ellas la historia, sino que renunciamos á profundizar con esmero la antítesis y á esponer el interesante cuadro destinado á servir de contraste al primero.

El jóven príncipe bajó de la habitacion de Aramis, como el rey habia salido del gabinete de Morfeo. La cúpula descendió lentamente á la presion de Mr. de Herblay, y Felipe se encontró delante del lecho real, que habia subido, despues de haber depositado al preso en las profundidades del subterráneo.

Solo en presencia de aquel lujo, solo á la faz de todo su poder, solo ante la conciencia del papel que iba á verse obligado á representar, sintió Felipe por la primera vez abrirse su alma á esas innumerables emociones que son las palpitaciones vitales de un corazon régio.

Pero una palidez mortal cubrió su rostro al contemplar el lecho vacío y caliente aún del cuerpo de su hermano.

Aquel cómplice mudo, habia vuelto á aparecer despues de haber servido para consumar la obra. Se presentaba con todas las señales del crímen, y dirigia al culpable el lenguage franco y brutal que nunca disimulan los cómplices cuando se echan recíprocamente en cara sus delitos; decia la verdad.

Inclinándose Felipe para examinar mejor el lecho, vió el pañuelo, húmedo todavía del frio sudor que habia corrido por la frente de Luis XIV. Aquel sudor asustó á Felipe, como la sangre de Abel estremeció á Cain.

—Héme aquí, frente á frente con mi destino, dijo echando fuego por los ojos y con semblante lívido. ¿Será mas terrible que doloroso era mi cautiverio? Precisado á seguir constantemente las usurpaciones del pensamiento, soñaré todavía con la idea de escuchar los escrúpulos de mi corazon? Pues bien, sí; el rey ha descansado en este lecho, su cabeza ha formado este pliegue en el almohadon, este pañuelo ha recogido sus amargas lágrimas.....¡Y vacilo al acostarme en el lecho y al arrugar entre mis manos el lienzo bordado con las armas del rey! Vamos; imitemos á Mr. de Herblay, ya que pretende que la accion se adelante un grado al pensamiento; imitemos á Mr. de Herblay, que siempre piensa en sí mismo, y que se tiene por hombre honrado cuando solo descontenta ó hace traicion á sus enemigos. Yo hubiera ocupado este lecho, á no habérmelo arrebatado Luis XIV por el crímen de nuestra madre. Yo hubiera tenido derecho para servirme de este pañuelo que ostenta las armas de Francia, si, como dice con razon Mr. de Herblay, se me hubiese conservado mi puesto en la cuna real. Felipe, hijo de Francia, sube á tu lecho: Felipe, único rey de Francia, posesiónate de tus blasones: Felipe, único heredero presuntivo de Luis XIII, tu padre, no abrigues piedad hácia el usurpador, á quien ni aun en este instante acosa el sentimiento por todo lo que has sufrido.

Dicho esto, y á pesar de la repugnancia instintiva de su cuerpo, á pesar del horrible temblor que se oponia á su voluntad, Felipe se tendió en el régio lecho, y obligó sus músculos á sufrir el contacto de la ropa tibia aun de Luis XIV, al paso que apretaba contra su abrasada frente el húmedo pañuelo.

Cuando descansó su cabeza en el muelle almohadon, vió Felipe sobre su frente la corona de Francia, sostenida, como ya hemos dicho, por el ángel de grandes alas de oro.

Representémonos ahora á aquel rey intruso, de vista sombría y cuerpo tembloroso. Aseméjase al tigre perdido en una noche de tempestad, que atravesando cañaverales y barrancos desconocidos, llega á posarse en la caverna del leon ausente. El olor ferino, tibio vapor de su ordinaria gruta, le atrae; encuentra una cama de hojas y yerbas se-